



Foto: cortesía FD.

• Lorenzo Córdova, José Luis López, Sandra Vivanco y Raúl Contreras Bustamante.

Jornadas de análisis en la Facultad de Derecho

Revisan propuestas de reforma electoral

Reconocidos integrantes del claustro académico de la UNAM y especialistas en la materia fueron convocados

Con el fin de discutir los alcances y repercusiones de las propuestas de reforma constitucional en materia electoral que se han presentado recientemente en el Congreso de la Unión, la Facultad de Derecho (FD) organizó tres jornadas de análisis. Fueron convocados reconocidos integrantes del claustro académico de la UNAM y especialistas en la materia que abordaron, bajo una perspectiva crítica y desde diversos ángulos, las iniciativas de reforma que pueden tener un mayor impacto dentro de nuestro sistema político-electoral.

La inauguración de las jornadas se realizó en el Aula Magna Jacinto Pallares y estuvo a cargo de Raúl Contreras Bustamante, director de la FD, quien destacó la importancia de discutir en un ambiente de pluralidad los cambios que se han propuesto y se refirió al valor y repercusiones de la reforma constitucional de 1977 que modificó el panorama político-electoral de México, así como a los cambios en nuestra norma fundamental que, desde entonces, han incidido en el artículo 41 constitucional.

Estas reformas han dado como resultado que hoy en día dicho precepto tenga

más caracteres que el texto original de la Constitución de 1917. Desde luego, todas estas modificaciones han tenido un impacto significativo en el sistema político y en los procesos electorales que se han llevado a cabo en las últimas décadas, por lo que es necesario analizar las implicaciones que un nuevo cambio constitucional podría tener, pues “cada vez que se hace una reforma se encarece el proceso electoral”, señaló el director de la FD.

En la conferencia magistral que se desarrolló después del acto inaugural, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó que nuestra transición a la democracia no implicó una ruptura del orden constitucional, sino un proceso lento, gradual y paulatino.

Después de explicar las etapas más importantes de ese proceso, Córdova hizo un balance del sistema electoral que hoy tenemos, con el fin de saber hacia dónde deberían dirigirse los cambios que serán discutidos próximamente. En ese sentido indicó que, desde 2014 hasta la fecha, el INE ha estado involucrado en la organización de 330 elecciones, ya sea de manera exclusiva, o bien junto con los

organismos públicos locales electorales, y afirmó también que en este periodo de ocho años y medio se ha tenido el índice de alternancia más alto de nuestra historia.

Esto ha hecho posible, según lo expresó Lorenzo Córdova, que todos los partidos políticos ganen y pierdan elecciones, convirtiendo así al voto no solamente en un derecho, sino también en un mecanismo mediante el cual se premian o castigan, como ocurre en todas las democracias, las buenas o malas acciones de gobierno.

Por ello, para el consejero presidente del INE, si bien siempre puede ser pertinente una reforma para mejorar aquellas cosas en las que existen áreas de oportunidad, al pensar en ella deben cumplirse al menos tres condiciones: que la definición de las reglas del juego electoral sea el resultado del más amplio consenso posible; que sea para mejorar lo que tenemos y, finalmente, que sea producto de la información y de los datos, es decir, “de la cabeza y no del estómago o del hígado”.

A lo largo de las jornadas se desarrollaron también cuatro mesas de trabajo en las que se analizaron, con posturas a favor y en contra de las iniciativas de reforma que se han presentado, la situación actual y las propuestas de modificación a los órganos electorales; el nuevo modelo de elección de diputados, senadores e integrantes de los ayuntamientos; el financiamiento a los partidos políticos, los cambios que se promueven en el ámbito de la justicia electoral y los costos de la democracia.

Durante su participación en las jornadas, Ruth Zavaleta, docente de la FD, mencionó que algunas de las propuestas que se han presentado atentan contra el pluralismo, la democracia y el sistema de partidos, por lo que es necesario pensar en cambios que fortalezcan la confianza de la ciudadanía y establecer mecanismos abiertos de participación para alcanzar ese objetivo.

María Macarita Elizondo Gasperín, también académica de la FD, indicó que las reformas, más que debilitar al INE, deben orientarse a fortalecerlo, así como a reforzar las facultades de fiscalización y a establecer mecanismos que eviten la compra del voto, las contribuciones ilegales de los particulares en las campañas y el financiamiento a ciertas candidaturas por parte del crimen organizado.

Con estas jornadas se propició un diálogo abierto sobre los cambios que se discutirán próximamente y se escucharon distintas voces en un espacio en el cual los participantes expresaron sus puntos de vista e intercambiaron opiniones con la comunidad universitaria. *g*